



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 23 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5087 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía ~~funcionario(a)~~ concejal Sr. Sergio Iribarren E. Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion sobre alcance legal de la jurisprudencia, de la contraloría general de la Ley de Subenciones de educacion preferencial de acuerdo a la Ley Nº 20.501, desde el 23 al 25/08/2012.-

2 dias c/ pernt.	23,24/08/12 = 65,637 x 2 =	131.274
1 " s "	25/08/12	% 26.252
		<u>157.526</u>
	pasajes	<u>71.800</u>
		<u>229.326</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes